

En Madrid, al mes.	4 rs.
Provincias, trimestre.	20
Semestre.	38
Un año.	70
Ultramar y Extranjero, trimestre.	60

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MARTES 12 DE MARZO DE 1878.

ADVERTENCIA.

Rogamos á todas las personas á quienes remitimos el periódico, que se sirvan liquidar sus cuentas con esta Administración. Si no lo efectuasen antes del día 15 del corriente, ó no devolviesen los números que les servimos, los consideraremos como suscritores, y giraremos á su cargo por el importe de la suscripción.
La correspondencia debe dirigirse á nombre de D. Calisto Ariño, propietario del periódico, Plaza de las Cortes 8, bajo.

CRONICA POLITICA.

Un triunfo de la mayoría en el Congreso y un discurso del Sr. Cánovas del Castillo en el Senado, tales son las dos faustas nuevas que la prensa ministerial anuncia, aprovechando el momento de advertir á las oposiciones sobre la inutilidad de sus esfuerzos en los debates parlamentarios, que tal y tan grande es la cohesión de la mayoría, y tan poderosa y persuasiva la elocuencia del presidente del Consejo.

Merced á esta cohesión de la mayoría el hipódromo ha dejado de ser un hecho, y el Ministerio Cánovas puede contemplar tranquilamente su obra desde las alturas de la ley, todas las grandes dificultades resueltas y en la necesidad de convencerse el país de que el estado del Tesoro, la próspera situación de la agricultura y de la industria y sobre todo los abundosos bienes de la paz, justifican la prevision del ministerio M que así emplea la cantidad de seis millones de reales en obra tan necesaria y urgente, como presenta nuevos presupuestos con déficit de unos cuantos millones de pesetas.

¿Ni cómo, mirando la cuestión bajo otro punto de vista, había el Gobierno de permanecer indiferente é impasible cuando el entusiasmo municipal y provincial ruidosamente se manifestaba, traduciéndose en las innumerables fiestas que todos recordamos? Se abrieron á la mano de la prodigalidad los presupuestos de las corporaciones populares, y habían de permanecer cerrados los presupuestos de la nación!!

Uno de los periódicos ministeriales califica de *ceñido* el discurso que sobre estas cuestiones, y con motivo de la proposición del Sr. Linares, pronunció en la sesión de ayer el Sr. Romero Robledo. Ceñido fué en efecto, tanto que no solo brilló por las consideraciones que hemos expuesto anteriormente, consideraciones que en concepto del orador abonaban lo extraordinario de los procedimientos, sino por que descubrió una segura y casi inagotable fuente de ingresos para el Tesoro. Si se han gastado seis millones, decía el

ministro de la Gobernacion, en cambio ahí están los terrenos, que hoy mismo producirían en venta mayor suma. Recomendamos al Sr. Orovio la noticia para que establezca en su ministerio la sección correspondiente de compra y venta de terrenos en beneficio del Tesoro. Pero si esto se realiza, si los terrenos del hipódromo se venden, entonces ¿para qué acordó su construcción el Ministerio, ni cómo han de admirar las generaciones futuras la obra del conde de Toreno?

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo en contestación al del general Riquelme, fué la centésima edición de todo cuanto ha dicho en otras ocasiones el presidente del Consejo. El tema es el mismo siempre, la exposicion, idéntica. No hay más política salvadora que la política del partido liberal-conservador; no hay más jefe posible de este partido, que el Sr. Cánovas del Castillo. Tal es, en resumen, el discurso que nos ocupa, tales las corrientes en que se inspira y las tendencias que revela. Interpretando los hechos á la medida de la voluntad, atribuyendo al accidente y al detalle condiciones que realmente no tienen, buscando en la historia la continuacion de los elementos puramente exteriores, sin cuidarse de las nuevas conquistas del derecho y de las exigencias de la opinion, se llega fácilmente á construir un sistema político como el del Sr. Cánovas del Castillo, fundado en abstracciones injustificadas y sostenido por medio de inconvenientes exclusiones, ya que no peligrosas.

Pero dejemos estos asuntos, y terminemos fijando nuestra atencion en unas cuantas palabras de *La Epoca*. Dice el periódico ministerial, que si Cairoli organiza una nueva administracion, la monarquía italiana dará un alto ejemplo á las naciones europeas. Se sabe lo que Cairoli representa, lo que no sabemos es lo que entiende *La Epoca* por ese alto ejemplo de que habla y que seguramente no encontrará imitadores entre los amigos del colega.

Inesperado interés ofreció la sesión que celebró ayer tarde el Senado. Discutiase la contestación al discurso de la corona, y el general Riquelme consumió uno de los turnos. Este señor senador, ha figurado hasta no há mucho tiempo en el campo ministerial; pero se ha separado de él obedeciendo á uno de esos arranques espontáneos propios de los grandes caracteres para quienes no son indiferentes los males de la patria. Su discurso enérgico, contundente y razonado, dirigiéndose principalmente á evidenciar cuán infundado es el convencimiento que de los méritos de sí propio tiene el Sr. Cánovas en lo que á la organizacion del país se refiere. Es costumbre en nuestros conservadores atribuir al actual Gobier-

no, y muy especialmente al Sr. Cánovas del Castillo, todo lo bueno que se nota en el restablecimiento de la paz, en las costumbres políticas, en la administracion, en el ejército, en todo, sin que concedan á los Gobiernos anteriores al actual, la más mínima parte de gloria en estos resultados. El general Riquelme quiso ayer reparar esta injusticia, y lo hizo perfectamente.

Negó, y con razon, que sea el Sr. Cánovas quien en España ha reorganizado el ejército y ha echado las bases de un porvenir tranquilo. Remontándose al año de 1873, cuando perturbado el país por cien causas distintas, muchas de las cuales se relacionan con el antipatriótico proceder de los conservadores en aquella época, España atravesó una crisis terrible, recordó lo que hizo el Gobierno de la República, presidido por el ilustre hombre de Estado Sr. Castelar, manifestó las dificultades inmensas de que se hallaba rodeado aquel Gobierno; la confianza sin límites que las clases conservadoras, no dominadas por la pasión política, en él tenían, y los servicios inapreciables que prestó á la causa del orden, de la libertad, de la paz y de la honra nacional en aquel período sobre el cual no se ha emitido todavía verdadero é imparcial juicio.

Agradecemos como es deber nuestro al general Riquelme su proceder, y con nosotros se lo agradecerá todo el país que en este noble rasgo de independencia, de parte de quien nada debe al señor Castelar y á los demócratas, verá una prueba de que la pasión política y un mal entendido interés de clase, no ciega ya á todos los conservadores, y no les mantiene sistemáticamente apartados de los hombres y de las ideas que todavía pueden dar días de prosperidad y gloria á nuestra patria, sacándola de la postracion en que la han sumido las discordias de los partidos liberales en el largo período constituyente que ha sido necesario para pasar del absolutismo á las instituciones representativas.

Los periódicos ministeriales calificaron días atrás de *económicos* los presupuestos del Estado que iba á presentar el señor ministro de Hacienda. Y en efecto, los gastos públicos se aumentan en este año en más de cien millones de reales, y se saldan con déficit de treinta y dos millones.

Entre las economías que en los nuevos presupuestos ha introducido el Sr. Orovio, notamos la de abonar los atrasos de las pensiones á los ex-infantes y á los pensionistas que dejaron de percibirlos desde 1868. No conocemos el importe exacto de esta atencion, pero indudablemente que ascenderá á algunos millones.

Y cuidado si es reproductivo este nuevo gasto. Quisiéramos que los periódicos ministeriales se sirvieran decirnos si entre esos ex-infantes que ahora van á percibir la pensión que se les retiró en 1868, se hallan los que tomaron parte en la pasada guerra civil, y sirvieron en las filas carlistas. No pueden menos de hallarse, y en este caso, ¿qué dicen los contribuyentes á eso de que el Estado abone pensiones devengadas en tiempos que los agraciados con ellas revelaban contra las leyes?

¿Se les indemniza de los perjuicios que sufrieron?

En este dichoso país no hay oficio más socorrido que el de combatir á los liberales.

Ocho mil varas de percalina, ó según el Sr. Moyano, *legua y media* de dicha tela ha empleado en el hipódromo el señor ministro de Fomento.

Verdaderamente que en este negocio hay tela cortada.

Observamos que *La Epoca* y demás periódicos conservadores, apenas si se ocupan de la huelga de Valencia que ya revistiendo suma gravedad. Se talan campos, se amenaza de muerte, se convoca á manifestaciones contra los ricos, peligran la propiedad y la seguridad en las vías férreas, y nuestros conservadores no se alarman. La sociedad, la familia, la patria y la religion todas aquellas frases de efecto con que allá por los años de 1868 á 1874 esmaltaban las columnas de los periódicos moderados, hoy no aparecen. ¿Qué hace el Sr. Barrantes y demás poetas reaccionarios? ¿Por qué hoy no reproducen lacrimosas endechas á los males de la patria con que en 1873 escitaban los nervios de las damas aristocráticas, de aquellas damas que leían impasibles las atrocidades de los carlistas y desmayábanse al ver un gorro frigio?

Se convencerán ahora ciertos conservadores que las huelgas y demás trastornos públicos de esta naturaleza no reconocen por causa las formas de Gobierno ni las instituciones porque se rige un pueblo, sino motivos de índole varios encarnados en el organismo social de nuestros tiempos. ¿Nos harán la debida justicia no repitiendo que la democracia es incompatible con el orden público y el respeto á los intereses sociales?

Opina *La Epoca*, que, conocidas las dificultades del Gobierno, las opiniones diferentes á las de los gobernantes no autorizan á debilitar los poderes.

De modo que debemos callarnos y sufrir aunque el agua nos llegue al cuello. Bien por *La Epoca*.

En la pequeña escursión que el señor Castelar, acompañado del Sr. Carbajal y de algunos otros amigos particulares y políticos ha hecho estos últimos días por la provincia de Toledo, ha recibido no solo de todos los demócratas, sino de todas las fracciones del partido liberal y de muchas personas de arraigo que figuran entre los conservadores, las más elocuentes muestras de respeto y simpatía á su persona. Las ideas y las reglas de conducta que proclama la democracia gubernamental, y que el Sr. Castelar defiende y aconseja, van cada día más obteniendo una aceptación tal en el país, que empieza á preocupar seriamente á los adheridos á las viejas tradiciones.

Al examinar ayer la paz de Cuba, dijo en el Senado el general Riquelme, que si otros Gobiernos hubieran podido enviar á aquella Antilla los hombres y dinero que ha enviado el actual, años hace que habría terminado la lucha, porque generales ha habido, que han hecho la campaña con gran celo y hasta con mejor fortuna.

Esto mismo digimos nosotros no hace muchos días, y los periódicos ministeriales se apresuraron á negarlo, sin funda-

FOLLETIN.

37

LA LUNA DE MIEL

POR

EMILIO SOUVESTRE.

dia trascurrió sin que pareciesen justificarse sus temores. El ginete le seguía ó le adelantaba alternativamente, observándole al parecer, pero sin demostrar ninguna intencion hostil. Hubiérasele tomado por un mercader regresando á su hogar después de terminados sus negocios, y que alojaba el paso para gozar de la sociedad de un compañero de viaje, si el obstinado silencio que guardaba no se hubiera opuesto á semejante suposicion. Había abandonado el camino de Plasencia al mismo tiempo que Bartolomeo, quien tenía orden de huir á esta última ciudad, y habíase lanzado con él en el camino poco frecuentado que se abría á través de las montañas. Por la tarde, sin embargo, el cielo se cargó de nubes, sordos estampidos principiaron á resonar en el horizonte, y los rebañes de ovejas, dispersos en los peñascos, abandonaron rápidamente las cumbres para ganar las asperezas abrigadas.

Estos anuncios de tormenta parecieron cambiar los proyectos del ginete, quien, habiendo mirado dos ó tres veces al horizonte, picó es-

puelas y desapareció por una de las gargantas más solitarias.

Si bien el fraile no ignoraba que ésta conducía con más rapidez al monasterio del Rocío, único abrigo que podía esperar por aquella noche, prefirió dar un rodeo y llegar un poco más tarde.

Cuando divisó los apastados techos y el pardusco campanario del convento, la tormenta principiaba á estallar. Gruesas gotas de lluvia caían pesadamente sobre las piedras del sendero, y el viento arremolinaba en los peñascos las hierbas y las hojas secas.

Bartolomeo encontró la sala general llena de viejeros, cuyos trajes anunciaban sus diversas condiciones; había mercaderes, aventureros, *singari*, aldeanos, soldados, pero ninguna mujer. Buscó con la vista á su ginete en medio de aquella reunion; no estaba allí.

Bartolomeo, tranquilizado, fué á tomar asiento en uno de los bancos de piedra dispuestos en torno de la sala, y entreabrió su alforja para buscar en ella algunas ligeras provisiones que le permitieran esperar la distribucion de las raciones que debía hacerse á los viajeros.

Estos, con todo, se habían agrupado en las diferentes partes de la sala, según la casualidad ó las simpatías; cambiaban las vulgaridades de costumbre en tales casos, acerca de los negocios, del precio de las mercaderías y prin-

cipalmente acerca de la tormenta que continuaba amenazando sordamente. Un viejo aldeano cuyo semblante cubría una ancha cicatriz, fué á sentarse á su vez junto al fraile y trabó conversacion con él. Se informó del objeto de su viaje, le pidió noticias de su convento y quiso saber que hacia el duque Felipe Visconti.

Bartolomeo respondió con brevedad á estas preguntas, sin dejar de comer, y como hombre que no quiere entregar su secreto, ni perder una dentellada. Esta última preocupacion pareció chocar al aldeano.

—Vive el cielo, reverendo, que habríais sido un perfecto Labrador—dijo sonriendo—porque pareis tomar á pechos eso de abonar la sustancia que Dios os ha concedido; si es preciso atenerse al resultado, temo que trabajéis por una tierra ingrata.

—El hombre hace lo que puede—replicó fray Bartolomeo, plegando en cuatro un bocado, para hacerlo entrar con más facilidad.

—Eh, orabuena—prosiguió el aldeano,—pero ¿no ha dicho Nuestro Señor que debemos ayudar de buen grado á las personas? Como gusto de seguir los preceptos de Jesucristo, el reverendo me permitiría secundarle en su obra, y añadir á su pan frotado con ajo y manteca de cerdo, algo más nutritivo.

Al proferir estas palabras, el anciano de la cicatriz había colocado sobre sus rodillas el

zurrón de piel de cabra que llevaba suspendido del cuello, y había sacado del mismo una pierna de carnero que fray Bartolomeo acogió con una interjeccion admirativa.

—Es un muslo de oveja!—exclamó alargando la nariz como si hubiese querido olerlo.

—Sazonado con ajo picado y asado á fuego vivo—añadió el aldeano,—regádmelo con algunos trigos de buen vino y me dareis noticias de los carneros de la montaña.

Ofrécia con una mano la pierna de carnero y con la otra una bota de cuero aplastada, pero ancha, y de cuyo cuello se escapaba ese olor aromático de los vinos italianos, mezclado con un dejo de piel de cabra.

Bartolomeo no se hizo repetir la invitacion; cortó una ancha tajada del muslo de carnero, bebió en la bota é hizo castañetear su lengua contra su paladar.

—Si es esa vuestra comida ordinaria, señor aldeano, con ella me contentaría—dijo.—*Per Bacca!* ese carnero deja cierto saber de almizcle y de hinojo; es lo mejor que he comido en mi vida.

Y cortó una segunda tajada y bebió un segundo trago.

El aldeano le dejó hacer y reanudó sus preguntas, teniendo buen cuidado de presentar la pierna de carnero y la bota al hermano, siempre que éste permanecía silencioso.

Fray Bartolomeo requirió tantas veces á una

mento por supuesto. Ya ven ahora que no estamos solos en esta opinion, la cual, si pudiéramos desarrollarla libremente, evidenciaría que la cantidad de gloria que por la pacificación de Cuba se atribuye al actual Gobierno, puede y debe merecerse en la mitad por lo menos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 12 (2 madrugada).—La estudiantina española ha ido esta noche a las diez y media a casa de Víctor Hugo, quien dirigió la palabra a los estudiantes dándole la bienvenida. El director de la estudiantina, Sr. Castañeira, le contestó en estos términos: «Nos felicitamos sinceramente de la benévola acogida que hemos obtenido. Hemos venido a ver a Víctor Hugo, no como al hombre político, sino como al gran literato y poeta.»

Victor Hugo contestó a estas palabras con las siguientes: «Sin hacer política se puede propagar el progreso, combatir las preocupaciones y trabajar por la fraternidad de los pueblos.» (Aplausos.)

La estudiantina tocó despues varios trozos de su repertorio, obteniendo entusiastas felicitaciones de Víctor Hugo, quien les manifestó que sentía no pudiesen aceptar su invitación de asistir a una representación del Hernani. Los estudiantes españoles se dirigieron despues al Circo, tornando, donde a petición del público, tocando dos trozos de música que fueron aplaudidos calurosamente.

Terminada la función, la estudiantina fué obsequiada con un refresco, retirándose a su hotel a una hora bastante avanzada.

Londres 12.—Todos los buques de guerra ingleses que pasan por Malta, dirigiéndose a Inglaterra, reciben la orden de detenerse y esperar órdenes en aquel punto.

San Petersburgo 12.—Hasta ayer tarde no llegaron a Odessa el general Ignatieff y Reouf-Baja.

Detuviéronse un corto tiempo en aquella ciudad, poniéndose inmediatamente en camino para San Petersburgo.

Berlin 12.—El Gobierno ruso ha manifestado que insistía en su pretension de que sólo debían someterse al Congreso de las potencias los asuntos que afectaran a los intereses europeos.

Londres 12.—El Daily Telegraph en su número de esta mañana cree que en vista del actual estado de cosas en Oriente es inevitable la intervencion colectiva de Francia e Inglaterra en Egipto.

Paris 11.—La estudiantina española se dirigió esta mañana a Versalles según acuerdo anterior.

Visitaron primero la alcaldía donde fueron recibidos por el Maire Mr. Raueau y un señor diputado. Este despues de darles la bienvenida les presentó a su hijo cónsul que ha sido de Francia en Sevilla el cual dirigió a los estudiantes un discurso en español que fué vivamente aplaudido.

Los estudiantes tocaron varios aires nacionales pasándose despues a un salón donde fueron obsequiados con un espléndido bufet. Despues se dirigieron a la prefectura donde fueron recibidos por el prefecto visitando despues el museo y los parques.

El director del museo les hizo análoga acogida que en la alcaldía y prefectura.

En la gran galería del museo tocaron varias piezas, dirigiéndose enseguida al hotel Reservoirs, donde fueron recibidos por la señora duquesa de Rivas, que les esperaba, obsequiándoles con expéndido banquete, y distribuyendo a cada uno un ramo de violetas.

Despues de tocar varias piezas, abandonaron Versalles, dirigiéndose a esta capital.

Esta noche visitarán a Víctor Hugo.

Peñíscola 11.—Las declaraciones del conde de Andrassy han sido favorablemente acogidas en todos los círculos políticos, considerando las como una prueba de que no existe inteligencia entre Austria y Rusia.

Athenas 11.—Los insurrectos de Macedonia se han apoderado de las de Platomona Roptan, cortando las comunicaciones.

Macedonia y Tesalia han decretado su anexión a Grecia.

Los insurrectos de Epiro han pedido socorro a los turcos.

Londres 11.—Cámara de los comunes.—El secretario de Estado Sr. Northcote declara que ignora aún las condiciones para la paz.

Confirma que Inglaterra ha pedido la admisión de Grecia en el Congreso que ha de verificarse en Berlin.

Esta declaración ha sido acogida con aplausos.

Roma 11.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Depretis, confirma en la Cámara de diputados la dimisión del Gabinete que preside.

La Cámara acuerda suspender las sesiones hasta que sea convocada especialmente.

San Petersburgo 11.—Las noticias extranjeras que se reciben, son generalmente pacíficas.

Es probable que no se tome ninguna decision importante hasta la llegada del general Ignatieff, a quien se espera del jueves al viernes próximo.

manes de Bosnia haya ido a Viena a pedir la anexión de su provincia a Austria.—Fabra.

EXTRANJERO.

Aunque los periódicos siguen copiándose en la publicación de las bases acordadas para la paz entre turcos y rusos no se conocen aun oficialmente, y sobre algunos puntos, como el relativo a la indemnización de guerra, cada día nos da el telégrafo una solución diferente.

Pero la verdad es que entre tantas noticias guerreras y pacíficas, armónicas ó contradictorias para nada figura el nombre de España. Nuestros intereses por lo visto no tienen nada que ver ni con la alianza de los emperadores, ni con el Istmo de Suez, ni la navegación por los Dardanelos, ni con Inglaterra, ni con Italia y Francia, ni con la raza greco-latina.

Con la curia romana ya varía algo la cuestión. La prensa ministerial todos los días se ocupa de Roma como vivienda de cardenales, no como capítal de Italia. Según uno de sus órganos hoy más autorizados El Tiempo, la política del cardenal Franchi se reduce a la alocución Luctuosus, esto es, a defender la doctrina de la Iglesia con energía y firmeza en la esencia, pero con templanza y suavidad en la forma y según la ley de cada país ó sin hacer oposicion sistemática a los Gobiernos constituidos, y mucho menos si están reconocidos por la Santa Sede.

El cardenal Franchi, según aseguran los que lo conocen, quiere que los católicos den más importancia al catolicismo que al partido político al cual se hallan aliados. Además, el cardenal Franchi cree, como lo cree toda la Iglesia, que para ser católico no se necesita pertenecer a un partido político determinado. Su conducta en este punto se funda en la Bula Sollicitudo omnium ecclesiarum, de Gregorio XVI, que fija las reglas que la Santa Sede sigue al tratar con los Gobiernos constituidos.

Cairoli, jefe de la fracción completamente republicana en el Parlamento italiano, y que últimamente ha sido elegido presidente de la Cámara, ante las dificultades de constituir Ministerio, dice un telegrama, ha declinado el encargo recibido por Humberto, y ha manifestado que apoyará sinceramente a un Gabinete Depretis, retirando éste el proyecto de convenios con las compañías de ferro-carriles.

Grecia estará representada en el Congreso europeo y acaban de decretar su anexión a ella Macedonia y Tesalia.

En el Congreso de la República francesa se ha discutido y aprobado el proyecto de ley sobre tarifas de correos, regularizando este servicio en disminucion, muy al contrario de nuestro Gobierno que mantiene la tarifa elevada en los presupuestos a pesar de los perjuicios que con ello sufre el comercio y relaciones particulares y a pesar tambien de haberse dicho toda la prensa ministerial que el precio de los sellos de la correspondencia se robaría en los nuevos proyectos.

El Sr. Moyano hace uso de la palabra para alusiones personales y demuestra que en el expediente del puerto de Farragona construido en la época en que su señoría era ministro, se cumplieron todas las formalidades de la ley.

Se lee una proposicion, en la que se pide el nombramiento de una comision para que examine el expediente del hipódromo.

El Sr. Lináres empieza declarando que debe ser prudente y sobrio en el apoyo de la proposicion incidental.

Me levanto a defender los fueros del Parlamento. Este es el fundamento de la proposicion. Me parece que soy claro y explico. ¿No son mis propósitos bastantes para hacer que se levanten los diputados a cumplir los fines que yo he indicado? Quiero decir con esto que la proposicion no tiene carácter político, sino que cuando existe una grave cuestion de intereses materiales, cuando hay una inculcacion de todas las leyes, debemos todos cumplir con nuestro deber para que se illustre el asunto. Las oposiciones, pues, en cuyo nombre hablo protestando contra quien quiera que sea que pretenda darle carácter político.

Yo no sé lo que piensa el Gobierno; pero sospecho, en vista del silencio que han obtenido las manifestaciones del Sr. Moyano, que el Gobierno piensa hacerla cuestion de Gabinete, y lo sospecho tambien por lo que ha dicho la prensa ministerial, de manera que a los diputados se les pone en un verdadero pozo, pues, ó han de votar contra su conciencia para acceder a los deseos del Gobierno, ó han de unirse a las oposiciones.

Declárase partidario de la existencia de un hipódromo, bien ya construido por el ayuntamiento ó por el Gobierno, pero siempre cumpliendo las formalidades legales.

En vez del hipódromo, se ha hecho un estanque intermitente; el señor ministro de Fomento, añade, quiso aumentar el esplendor de las fiestas reales, y las fiestas pasaron; el señor ministro quería contribuir a la alegría del pueblo de Madrid, y lo que ha hecho ha sido vestir de luto a una porcion de familias. Su señoría, que es el que ha construido la obra,

no sabe si es una obra pública; y si su señoría lo ignora, ¿lo ha de saber el país?

La investigacion que nosotros proponemos viene como de molde a aclarar este asunto. El señor ministro ha confesado que no habia crédito en el presupuesto para la construccion de dicha obra; el Sr. Los Arcos y el Sr. Rico han demostrado que se ha faltado a la ley de contratacion, y es preciso que sepamos a dónde principia y a dónde acaba la responsabilidad del ministro; el señor ministro ha declarado que las obras deben continuarse, y no es cosa de que continúe de una manera informal como hasta aquí; el señor ministro ha manifestado que el expediente no estaba terminado, y es necesario que se sepa lo que hace falta.

Nosotros, que representamos al país que así opina, debemos tener interés en que se examine el expediente y se proponga a la Cámara lo más conveniente.

¿Cómo ha de oponerse el Gobierno a que se investigue cómo se ha invertido la Hacienda pública en un asunto determinado, cuando en ese Ministerio firmaron la acusacion contra un ministro moderado? ¿Cómo ha de oponerse ese Gobierno, cuando aceptó y aprobó la informacion siempre que se ha tratado de personas ajenas? Claro es que si el Gobierno no procede como las oposiciones, da pábulo a las habillitas de todo el mundo.

El Gobierno debía ser el primero interesado en que la proposicion prospere, y antes que el Gobierno, el señor ministro de Fomento, el cual firmó una proposicion acusando al Ministerio Sagasta, de cuya honradez y de cuya probidad no podia dudar ni un solo momento. (En los bancos constitucionales: bien, bien.)

Ya veis cómo no hay motivo para darle el carácter de cuestion de Gabinete, y lo debe crear así el Gobierno y la mayoría.

De esa mayoría salió una proposicion dirigida contra los actos de los ministros de Hacienda desde 1873 y que iba dirigida contra el Sr. Echegaray, que si quisiera se hallaba presente, contra una persona de cuya honradez y probidad tampoco podáis dudar.

El señor Presidente interrumpe al orador. El Sr. LINARES: Si alguna palabra puedo pronunciar que ofenda a la mayoría, la retiro.

Os va a pedir el Gobierno que olvideis los lamentos y las quejas de vuestros electores, quienes os podrán decir cuando volváis a los distritos: ¿por qué no me has dado la carretera que tanto necesitamos, y has hecho el hipódromo? ¿por qué te has puesto a que el asunto se esclareciera para saber cómo se han invertido los fondos públicos?

Manifiesta que a nadie puede ocurrírsele la idea de creer que la proposicion tiene por objeto el que salga del Gabinete el señor ministro de Fomento.

Por último, excita a la mayoría a que recuerde que dentro de pocos meses volverá a sus hogares y les pedirán estrecha cuenta de su gestion sus electores.

El ministro de la Gobernacion dice que los individuos que componen este Gobierno no necesitan de las afirmaciones de las oposiciones sobre la honradez y la probidad.

Niega que sea un ataque a los fueros del Parlamento la construccion del hipódromo, porque se ha hecho esta obra durante el interregno parlamentario.

La primera cuestion que debía debatirse es la siguiente: ¿se debía ó no tomar parte en los festejos públicos que se preparaban para solemnizar un suceso que ha de producir grandes beneficios a este país? Un Gobierno monárquico no podia permanecer indiferente a este suceso. Por motivos más frívolos se han hecho gastos. Pues qué, ¿no se han concedido subvenciones para que no desapareciera la ópera italiana? Pues entonces, ¿por qué debe causar extrañeza que el Gobierno se asociara a las manifestaciones de júbilo que producía el matrimonio régio?

La segunda cuestion que debe discutirse, es si las carreras son necesarias y convenientes para la cria caballar.

El hipódromo, además, ha sido la única diversion de la que ha gozado gratis el pueblo de Madrid, y el dinero que ha empleado el Gobierno allí está, porque allí están los terrenos, de los cuales puede sacarse, si se procediera a la venta, tanto dinero como el empleado en la compra.

Respecto de la legalidad con que se han invertido las cantidades, mi compañero el señor ministro de Fomento ha demostrado que no se ha conculcado ninguna ley; aquí se ha hecho un festejo, el hipódromo no es una obra pública, pues en este caso, tambien lo sería el reparo de la fachada de un ministerio. Yo invito a los diputados de oposicion a que lean la ley de obras públicas.

Acusa a los constitucionales de ser los autores de la informacion parlamentaria que se hizo contra el Sr. Echegaray, a quien el Gobierno le facilitó impaciente todos los datos necesarios para su defensa completa.

Declara en nombre de todos sus compañeros, que en esta cuestion no puede abandonar el Gobierno al señor ministro de Fomento, porque la construccion del hipódromo fué acordada en Consejo de ministros.

Si hay alguno que cree que su voto es contrario a los intereses públicos, que no nos le dé, porque no necesitamos de ese apoyo. Aquí no hay nubes, aquí no hay oscuridades, hora da es nuestra declaracion, ahí está el expediente desde hace veinte días: lo único que hay es un Gobierno que desea abandonar este banco. (Risas.) Se rien los que no comparten este sentimiento.

El Sr. LINARES: Doy el parabien al señor ministro de la Gobernacion, porque ha conseguido romper el hielo de la mayoría. Las oposiciones declinan toda la responsabilidad de este acto sobre el Gobierno que prefiere la oscuridad. (Rumores.)

Si no queréis la oscuridad, votad la proposicion.

Defiende a las oposiciones del cargo de impacientes que les ha dirigido el señor ministro de la Gobernacion. Dice que las apariencias condenan lo que ha declarado el señor ministro de que se habla en nombre de sus compañeros, pues en el banco azul sólo han quedado el acusador y el acusado. (Los Sres. Romero Robledo y conde de Toreno.) Sólo han quedado el señor conde de Toreno que fué el acusador, y el Sr. Romero Robledo acusado. Si

el Sr. Romero Robledo, acusado de otros tiempos, se ha convertido en defensor, yo le felicito.

El Sr. Albareda se declara partidario de las carreras de caballos, y por lo tanto de la construccion del hipódromo, lo cual no obsta para votar la proposicion; pues se trata de un asunto que afecta a los intereses públicos, máxime despues de las palabras que ha pronunciado el señor ministro, viendo divisiones donde no las hay.

El ministro de la Gobernacion contesta que se felicita de que sus palabras hayan servido de pretexto para que desaparezca la division.

El Sr. Albareda manifiesta que el manual del ministro de la Gobernacion enseña que hay divisiones en los partidos, porque algunos de sus individuos opinan que el hipódromo debe construirse en la Casa de Campo, y otros en la Castellana.

El marqués de Sardoal hace constar que no pensaba tomar parte en el debate, pero que habiendo tocado a rebato el ministro de la Gobernacion para que se forme el cuadro de la mayoría, cree que las oposiciones deben tambien reunirse, y que por este motivo votará en favor de la proposicion. (El Sr. Ayala ocupa la presidencia.)

Se procede a votacion nominal, siendo desechada por 167 votos contra 49.

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

Proyecto de ley relativo a la redencion de censos desamortizados.

Artículo 1.º Los censos desamortizados se redimirán en adelante en la forma siguiente: Los que no excedan de 60 rs. anuos de réditos, capitalizados al 10 por 100, para pagar precisamente al contado.

Los que excedan de 60 rs., capitalizados al 9 por 100, al contado, y a plazos al 6 por 100, pagados en nueve años y 10 plazos de 10 por 100 cada uno.

Art. 2.º Los que soliciten y paguen al contado las redenciones dentro de un año quedan libres de responsabilidad por las pensiones atrasadas.

Art. 3.º Los que rediman a pagar en plazos en el mismo período, pagarán únicamente la anualidad corriente.

Art. 4.º Pasado un año de la publicación de esta ley, se exigirán tres años de réditos a los que rediman al contado, y seis a los que lo verifiquen a plazos, a no ser que justifiquen que adeudan menor número de pensiones.

Art. 5.º Las ventas de censos seguirán como hasta ahora, pero los censatarios podrán conseguir la suspension de subasta si antes de verificarse acreditan haber pagado al menos el primer plazo de la redencion.

Art. 6.º No se hará indagacion alguna acerca de los réditos que se adeuden, exigiéndose sólo lo dispuesto por los artículos 2.º y 3.º de esta ley.

Art. 7.º Respecto a los censos desconocidos se admitirán las redenciones por la declaracion de los interesados, y no se tendrá por redimido más capital que el declarado por el redimiente.

Art. 8.º Para reclamar y exigir el reconocimiento y pago de censos, será bastante la certification del registro de la propiedad en que conste la existencia de la carga, no admitiéndose contra este documento más prueba que la de estar hecha y pagada la redencion ó la caducidad por tribunal de justicia.

Art. 9.º Los registradores de la propiedad darán conocimiento de los censos que consten a favor del Estado y de corporaciones, sujetos a la desamortizacion.

Art. 10. Los que presenten certificaciones de los registros en que conste la existencia de censos de que no tenga noticia la Hacienda ó que no haya cobrado en los cinco últimos años, adquieren el derecho de que el Estado les otorgue escritura de transmision, si la redencion no estuviere pedida ni la venta anunciada, pagando únicamente la cantidad que hubiera satisfecho el censatario por la redencion, al contado ó a plazos.

Art. 11. Sin alterar las disposiciones respecto al uso del papel sellado, el Gobierno dispondrá lo conveniente para que los censos puedan cancelarse si los redimientes lo desean, sin necesidad de otorgar escritura pública.

Art. 12. Las disposiciones de esta ley no son aplicables a las redenciones de arrendamientos antiguos ni a las de los aprovechamientos a que se refiere la de 15 de Junio de 1866.

Art. 13. Las redenciones de censos de corporaciones civiles se admitirán en todo tiempo, sin hacer indicacion alguna respecto de los réditos que se adeuden, por tener las mismas corporaciones el derecho de reclamarlo hasta el día en que aquella se verifique.

Art. 14. Las denuncias continuarán tramitándose como hasta aquí, quedando los denunciados que reconozcan dentro de un año la justicia de la denuncia, y que a la vez rediman, libres de la multa que pudiera corresponder al Estado.

Art. 15. El Estado queda obligado a devolver únicamente las cantidades que hubiera percibido en el caso de invalidacion de la transmision ó redencion de censos.

Art. 16. Se autoriza al ministro de Hacienda para que, de acuerdo con el de Gracia y Justicia, dicte las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Proyecto de ley disponiendo que los bienes nacionales se paguen en número fijo de plazos dice así:

«Artículo 1.º Los bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortizacion, sea la que quiera su procedencia y la cuantía de su precio, se enajenarán en adelante a pagar en metálico, en 10 plazos iguales de a 10 por 100 cada uno.

El primer plazo se pagará al contado a los quince días de haberse verificado la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno.

Art. 2.º Se exceptúan únicamente de lo dispuesto en el artículo anterior, las fincas que salgan a primera subasta por un tipo que no exceda de 250 pesetas, las cuales se pagarán en metálico al contado dentro de los 15 siguientes.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 11 de Marzo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SILVELA.

Abierta a las tres menos diez minutos se aprueba el acta de la anterior.

Despues de varias preguntas se reunió el Congreso en secciones, volviéndose a reanudar la sesion a las cuatro y media.

El Sr. Moyano hace uso de la palabra para alusiones personales y demuestra que en el expediente del puerto de Farragona construido en la época en que su señoría era ministro, se cumplieron todas las formalidades de la ley.

Se lee una proposicion, en la que se pide el nombramiento de una comision para que examine el expediente del hipódromo.

El Sr. Lináres empieza declarando que debe ser prudente y sobrio en el apoyo de la proposicion incidental.

Me levanto a defender los fueros del Parlamento. Este es el fundamento de la proposicion. Me parece que soy claro y explico. ¿No son mis propósitos bastantes para hacer que se levanten los diputados a cumplir los fines que yo he indicado? Quiero decir con esto que la proposicion no tiene carácter político, sino que cuando existe una grave cuestion de intereses materiales, cuando hay una inculcacion de todas las leyes, debemos todos cumplir con nuestro deber para que se illustre el asunto. Las oposiciones, pues, en cuyo nombre hablo protestando contra quien quiera que sea que pretenda darle carácter político.

Yo no sé lo que piensa el Gobierno; pero sospecho, en vista del silencio que han obtenido las manifestaciones del Sr. Moyano, que el Gobierno piensa hacerla cuestion de Gabinete, y lo sospecho tambien por lo que ha dicho la prensa ministerial, de manera que a los diputados se les pone en un verdadero pozo, pues, ó han de votar contra su conciencia para acceder a los deseos del Gobierno, ó han de unirse a las oposiciones.

Declárase partidario de la existencia de un hipódromo, bien ya construido por el ayuntamiento ó por el Gobierno, pero siempre cumpliendo las formalidades legales.

En vez del hipódromo, se ha hecho un estanque intermitente; el señor ministro de Fomento, añade, quiso aumentar el esplendor de las fiestas reales, y las fiestas pasaron; el señor ministro quería contribuir a la alegría del pueblo de Madrid, y lo que ha hecho ha sido vestir de luto a una porcion de familias. Su señoría, que es el que ha construido la obra,

tes días al de haberse notificado la orden de adjudicación.

Art 3.º Las fincas que se venden en quiebra se engastarán también en los plazos marcados en los precedentes artículos, y para conocer si resulta responsabilidad contra el primer rematante, se hará la oportuna liquidación, teniendo en cuenta en su caso la diversidad de pago de ambas ventas.

Art. 4.º Queda autorizado el señor ministro de Hacienda para dictar las disposiciones necesarias al cumplimiento de esta ley.

NOTICIAS.

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando fiscal de la Audiencia de Palma á don Francisco Salvá y Pont, electo de la de Oviedo, y trasladando á este cargo á D. Luis Muzquiz y Mosquera, que sirve igual destino en la de Palma.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier á los coroneles D. Manuel Contreras y Trillo, D. Luis Vallejo y Alcedo, D. Felipe Moltó, D. Máximo Cánovas del Castillo, D. José Rodríguez de Leon, D. Pascual de la Calle, D. Pedro Zubietta, D. Manuel Delgado, D. Benigno Alvarez Bugallá, D. Romualdo Nogués y D. Juan Gutierrez.

Otros admitiendo la dimisión del brigadier D. Fructuoso de Miguel de cargo de oficial de la clase de primeros de dicho ministerio, y nombrando para cubrir esta vacante al oficial más antiguo de la clase de segundos D. Máximo Cánovas del Castillo.

Ultramar.—Real decreto haciendo merced de título del reino, con la denominación de conde de San Rafael de Luyano á D. Adolfo de Quesada.

Los ministros de Guerra, Estado y Gobernación han celebrado hoy una larga é importante conferencia con el presidente del Consejo, relacionada con los debates que han tenido lugar estos últimos días en ambas Cámaras, con motivo de los discursos pronunciados por el general Riquelme y los diputados señores Rico y Linares.

Hoy han salido conducidos por la guardia civil siete rematadas que pasan á extinguir sus cadenas en el presidio de Acalá de Henares. Con el mismo fin han salido tres mujeres para la casa Galera.

Con destino al Banco, y procedentes de Albacete, han llegado esta mañana á Madrid cuatro millones cuarenta mil reales.

Hoy se decía que al encargarse del mando de la isla de Puerto-Rico el Sr. Primo de Rivera se llevará de secretario del gobierno de dicha isla á su hermano D. Sixto, jefe de orden público del ministerio de la Gobernación.

Se nos asegura que uno de los buques de mayor calado que forma parte de la escuadra de instrucción, saldrá muy en breve para las aguas de Oriente.

Hoy habrá quedado ultimado el arreglo del personal subalterno del Gobierno civil de la provincia; según se nos asegura, quedan excedentes algunos de los empleados que venían prestando sus servicios en dicho centro.

El cardenal Moreno ha conferenciado hoy con el Sr. Cánovas sobre asuntos de la corte pontificia.

En la vista de la denuncia del periódico La Lealtad Española, que se ha verificado esta mañana á las once, ha pedido el fiscal veinte días de suspensión. Defendió al colega el abogado Sr. Manresa, que solicitó la libre absolución.

El acto terminó á las doce y cuarto.

El juzgado de guardia acompañado del inspector de orden público del distrito de Buenavista y de algunos números del cuerpo de seguridad, practicó anoche á la una un reconocimiento en el casino titulado «Veloz Club» con objeto de averiguar si en dicho círculo se infringía el decreto sobre juegos prohibidos, resultando no hallar indicio alguno de que se contravenía dicho decreto.

En el tren de Andalucía han salido el señor duque de la Union de Cuba y el señor obispo de Almería.

Esta mañana han salido para Pontevedra cinco oficiales del batallón cazadores de Cataluña y 23 soldados del mismo con el fin de conducir quintos de aquella provincia.

Por orden del Gobernador civil de la provincia, han sido conducidos hoy á los Asilos del Pardo 15 mendigos de ambos sexos.

Esta tarde se decía en algunos círculos políticos que el Gobierno tiene el propósito de conceder el mando de la isla de Cuba al general Martínez Campos, otorgando un elevado puesto de extraordinaria confianza en la Península al general Jovellar.

El sábado próximo se verificará la vista de la segunda denuncia de La Lealtad Española, defendiendo al colega el jurisconsulto señor Manresa.

Anoche á las once y media se oyó una fuerte detonación en la Puerta del Sol, causándose con tal motivo alguna alarma. Averiguada la causa, se supo haber reventado el aparato de vapor que el dentista Sr. Nogués emplea para determinadas operaciones, sufriendo el dependiente de dicho señor algunas quemaduras.

El atrevido navegante Paul Boyton, atravesará el jueves próximo el Estrecho, entre Tánger y Gibraltar.

Con objeto de organizar un entusiasta recibimiento á sus compañeros que han estado en

la capital de la vecina República, durante los días del último Carnaval, se han reunido esta tarde á las cuatro en el Paraninfo de la Universidad central, gran número de estudiantes de todas las facultades. Tendremos que convenir en que, en efecto, la célebre estudiantina es de estudiantes.

El gobernador civil de Albacete ha suprimido el periódico que se publica en aquella capital con el título de Anunciador, por haberse ocupado de política sin estar autorizado para ello.

Las secciones del Congreso autorizaron ayer la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Una del Sr. Gonzalez Alonso sobre el arriendo de la renta de tabacos.

Otra del Sr. Cadenas sobre formación de los registros de la riqueza urbana y pecuaria.

Otra del mismo sobre la venta de la hoja sobrante del tabaco de Filipinas.

Otra del general Salamanca sobre exención de oficiales generales y que se amorticen las bajas que resulten, sin que puedan volver al servicio sino en casos de necesidad por causa de guerra.

Otra de Moreno Nieto para que el Gobierno adquiriera el cuadro del Sr. Pradilla, Doña Juana la Loca.

Otra del Sr. Cadenas sobre arriendo de la renta del timbre y sello del Estado.

Otra del Sr. Salcedo, sobre una pensión á doña Josefa Villalobos, huérfana de D. Francisco Ramon.

En la sesión pública celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento de esta capital, fué aprobada una proposición relativa al establecimiento de una feria anual en el mes de Mayo, aprovechando la fiesta y romería de San Isidro.

Pasado mañana jueves, se reunirá en el Gobierno civil de la provincia el Jurado que ha de adjudicar el premio al mejor proyecto de necrópolis, para elegir el que, reuniendo mejores condiciones, debe realizarse.

Números premiados en el sorteo de la lotería moderna celebrada hoy:

Premios mayores.—4426, con 160.000 pesetas.—17.875, 80.000.—2.489, 50.000.—19.322, 25.000.

Con 3.000 pesetas: 3.213, 8.357, 19.200, 5.323, 7.303, 8.474, 10.701, 11.654, 1.840, 10.386, 14.436, 4.475, 13.433, 11.009, 10.259, 15.005, 16.522, 4.424, 1.312.

Desesperado por no encontrar trabajo ni ocupación alguna, y no tener recursos para su subsistencia y la de sus hijos, se suicidó anteayer en Málaga arrojándose desde el tejado de la casa donde habitaba á la calle un infeliz obrero de 31 años de edad.

La estudiantina de París á su regreso á esta capital, se detendrá probablemente un día en Valladolid donde parece le preparan un entusiasta recibimiento.

Segun nuestro querido colega el Diario de Avisos de Zaragoza, parece que los demócratas de Belchite (Aragón), se resisten á tomar parte en las elecciones que van á verificarse próximamente en aquel distrito para la elección de un diputado á Cortes, por el único motivo de no tener candidato propio.

La promoción verificada en el Estado Mayor general del ejército con motivo del régio enlace, ha sido la siguiente: Ascendidos á tenientes generales; ocho; á mariscales de campo, catorce; á brigadieres, veintiseis. Total, cuarenta y ocho.

Dice un colega, que entre las personas detenidas estos últimos días en Valencia á consecuencia de los disparos de algunos petardos, se encuentran algunos jóvenes de muy buen porte.

Varios propietarios de la provincia de Leon, han anunciado que de no disminuir los gravámenes que pesan sobre la propiedad, se verán en la necesidad de abandonar sus fincas, imitando á los de Albacete.

La discusión del proyecto de bases de Instrucción pública, en el Congreso, promete ser muy importante y animada, por los oradores de oposición que tomarán parte en ella. Hasta ahora, tienen pedida la palabra, entre otros, los diputados Sres. Pidal, Rute, Moreno Nieto, Nuñez Herrera y Nieto Alvarez.

En la votación verificada ayer en el Congreso, sobre la proposición del Sr. Linares, se dividió la fracción moderada, votando en contra del Gobierno el Sr. Moyano, á favor el señor marqués de Pidal, absteniéndose los Sres. Pidal y Mon y Perez Hernandez.

La fuerza de la policía en Nueva York el 1.º de Enero de 1878, s'á contar los comisarios y los empleados de sus oficinas, ni tampoco los del departamento de limpieza de calles, se componía de 2.541 hombres, clasificados y pagados como sigue:

Un superintendente con 6.000 duros; cuatro inspectores con 3.500 cada uno; diez y nueve médicos á 2.500; treinta y dos capitanes á 2.000; ciento cuarenta y cuatro sargentos á 1.600; dos mil doscientos sesenta y dos individuos á 1.200 y sesenta y nueve porteros á 900. Esta fuerza dá un término medio de un funcionario de policía para cada cuatrocientos habitantes.

Las prisiones hechas por esta fuerza durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, fueron 23.064, ó 1.297 menos que en el anterior trimestre, lo que dá una proporción anual de un preso por cada once habitantes.

Los presos con respecto al país donde nacieron eran: 9.776 del Reino Unido, 4.406 del imperio alemán, 418 de Francia, 343 de Italia y 93 de todas las demás naciones, incluyendo la China y el Japon. De los 8.059 norte-americanos, 421 eran negros.

Se nos asegura que en el Consejo del jueves próximo, quedará admitida según todas pro-

habilidades, la d mision de su cargo que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el Sr. Laserna capitán general de Puerto-Rico.

Un amigo de Boltaña (Huesca) nos escribe que no habiendo en aquel pueblo más que diez mozos comprendidos en el actual sorteo, piden á dicho pueblo cuatro soldados y siete décimas, y nuestro amigo pregunta justamente, que si esto sucede en toda España va á resultar una quinta con exceso á la que el Gobierno proyecta.

Se asegura que en Cataluña van cerradas ya desde primero de este mes, 119 fábricas á consecuencia de los impuestos y tratado franco-español.

BOLSA DEL DIA 11.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 11, Del 12, Alza, Baja. Includes entries for Renta perp., Id. fin corriente, Id. fin próximo, etc.

GACETILLA.

El Siglo Futuro, en su intransigencia neocatólica, denuncia como liberal al diario francés la Defense, cuyo fundador fué nada menos que el obispo de Orleans.

Pero luego viene el Papa, autoridad por cierto nada sospechosa, muéstrase entusiasmado con el diario la Defense é incita á su director y principales redactores á proseguir por la senda emprendida.

Yo, en vista de lo expresado, Esta opinión aventuro: Creo que El Siglo Futuro Debe ser Siglo Pasado.

La Lealtad Española, tal vez para desorientar á sus denunciadores, se ha trasladado á la calle del Pez.

Cuidadito, amiga mia; no olvide V. que muere por la boca.

Aquel petardo

De Fuencarral,

Dió á una señora

Susto mortal.

La hirió en un brazo,

¡Suerte fatal!

Cabeza y pecho

Quedaron mal.

Así lo copio

Del Imparcial,

Y digo, viendo

Desgracia tal:

La policía

Del robledal

Nos da un petardo

Tal cual, tal cual.

Segun un colega, hace tres días que anda por las inmediaciones del Retiro una gran concurrencia en busca de no sé qué terrenos que por allí se venden á real el pie.

Esse es otro petardo que no suena.

¿Podría saberse por qué la mayor parte de los estancos, casi todos, escogen y venden con aumento de precio los mejores cigarros, que deben ofrecer al precio ordinario á todo comprador?

¿Podría saberse por qué no se pone coto á semejante abuso?

Apuesto gran cruz contra cruz sencilla á que no lo dicen, ni se emiendan.

Recuerdos y Aspiraciones, se titula una colección de poesías, que acabamos de recibir y agradecemos, originales de D. Antonio Luis Carrion. Sin perjuicio de consignar más adelante las impresiones que nos cause su lectura, diremos hoy que forman un volumen de más de 250 páginas, esmeradamente impreso. Véndese al precio de cuatro pesetas en las principales librerías.

Hemos recibido el número correspondiente al día 8 de Marzo de la acreditada revista La Ilustración española y americana. El sumario de este número es el siguiente:

Crónica general, por D. José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—Complicaciones de Oriente (continuación), por D. Manuel Becerra.—D. José Amador de los Ríos, por D. Francisco Fernandez y Gonzalez, individuo de la Academia de la Historia.—Claudio Bernard, por A. Naquet.—El verdadero ideal, poesía, por D. Antonio Fernandez Grilo.—Variadas, por don Fernando Mendez Bórjes.—El insecto Phylloxera vastatrix, por B.—Libros presentados á esta Redacción por autores ó editores, por N.—Artículos de París recomendados.—Suelitos.—Anuncios.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

El vicepresidente Sr. Silvela abrió la sesión á las tres menos cinco minutos y aprobada el acta del anterior y leído el despacho ordinario, el Sr. Bosch y Labrus pidió notas de impor-

taciones y exportaciones y anunció una interpellación sobre la gestión económica y financiera.

El Sr. Salamanca presentó dos solicitudes de pensiones y pidió relaciones de los títulos concedidos desde 1875 y desde el matrimonio régio y expresó que le chocaba que el ministro de Ultramar concediera títulos.

También pidió al ministro de la Guerra relaciones circunstanciales de las vacantes de oficiales generales desde Enero de 1876 y los ascendidos y de los no ascendidos con detalles de todas circunstancias.

El Sr. Moreno Nieto apoyó una proposición para autorizar al Gobierno para que adquiriese el cuadro de Pradilla, que ha obtenido la medalla de honor.

Entrando en el orden del día se puso á discusión el acta de Montilla, (Córdoba) y aprobada se proclamó diputado al conde de San Bernardo.

Se puso á discusión el acta de Morella (Castellón).

El Sr. Gonzalez Fiori apoyó una proposición sobre el acta para adquirir datos y antecedentes sobre las elecciones parciales de Morella, en donde solo consta que se hicieron por sufragio universal sito en Morella, y en los demás pueblos por sufragio restringido, que en tres pueblos, los mismos alcaldes y secretarios habían dado certificaciones de haberse hecho las elecciones por sufragio universal y por el restringido.

El Sr. García Lopez, de la comision, le contestó. Ambos rectificaron y se leyeron documentos del acta pedidos por el Sr. Fiori.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CAPITAL SOCIAL 50.000.000 P. ts

Desembolso el 40 por 100 ó sean 20.000.000 de pts. efectivas.

DOMICILIO SOCIAL, PASEO DE RECOLETOS, 12

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos reembolsables á corto y largo plazo, desde 5 á 5 años.

Sobre fincas rústicas y urbanas presta el 50 por 100 de su valor reconocido por los inspectores del Banco, exceptuando las viñas, olivares y arbolados, sobre los que sólo presta el 33 por 100 de su valor.

La anualidad que los prestatarios tienen que pagar al Banco Hipotecario se compone: 1.º del interés y comision del Banco, y 2.º de la amortización del capital.

Al precio que hoy alcanzan las cédulas, el interés anual de los préstamos, comprendida la comision del Banco, es próximamente de 8 por 1000.

El importe de la anualidad, para el reembolso á plazos, varia segun la duracion del préstamo. En un préstamo á 50 años es de 24 céntimos por 100 al año; de modo que con una anualidad de 18 24 por 100, el prestatario halla á los 50 años liberadas sus fincas y reembolsado por completo al Banco el capital que le prestó y sus intereses; pudiendo en toda ocasion el prestatario reembolsarla á su voluntad el total ó parte del préstamo.

CEDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo, es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la sociedad.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizable, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria.

Las cédulas que esta Sociedad tiene por ahora á la venta, son de 500 pesetas nominales, y quinto de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Estas cédulas, reembolsables á la par á lo más en 50 años, producen al cambio actual un interés aproximativo de 7 por 100.

Se paga el cupon en 1.º de Abril y en 1.º de Octubre á su presentación en las cajas de la Sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, previo depósito y domicilio, segun las reglas vigentes.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio social del Banco.

Por medio de agente, y En las comisiones del Banco en las provincias.

ESPECTÁCULOS.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 113.—Turno impar.—Sonámbula.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—En el pilar y en la cruz.—El fogon y el ministerio.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—A beneficio de D. Eusebio Blasco.—Juan Garcia.—Baile.—En la calle de la pasa.—Lectura de poesías.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—La primera y la última.—Honestosa padre é hijo.—Como usted quiera.—Entre mi suegra y mi tio.

MARTIN.—A las 8.—Tenorio y Mejía.—¿De quién es el gorro?—El sol de la caridad.—Buen padre y mejor hijo.—Baile.

PARA MAÑANA.

APOLO.—Compañía lirico-dramática italiana.—A las 8 1/2.—Turno impar.—Fortuna in prigione.—Elisabetha, imperatrice in Rusia.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Frasquito Barbales.—Boda ó muerte.—Pablo y Virginia.—El triste Chactas.

SALON DEL PRADO.—Exposicion de fieras de Mr. Bidel.—Dos grandes funciones á las 3 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

ANUNCIOS

EL CLAUSTRO MATERNO estudios toxicológicos

Por el Dr. Lopez de la Vega. Esta interesante obra se vende a 4 rs. en esta administración, y a 5 para fuera, franco el porte.

EL AMIGO, PERIÓDICO semanal.—Administración calle de San Pedro, 16, imprenta. La correspondencia se dirige a D. Eduardo Sanchez Rubio.

EL COLEGIO DE SAN RAFAEL se ha trasladado, Tudescos, 39.

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres de la vida literaria, copiados a la pluma por M. Ossorio y Bernard. Un tomo en 8.º con numerosos grabados, 8 rs.

Véndese en las principales librerías y en la calle de Avenida n.º 37 y 39, principal derecha; donde también se hallarán las siguientes obras del mismo autor: Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol, 6 rs.; Novísimo Diccionario festivo, en verso, 6 rs.; Moral infantil, 8 rs.; Bocetos y dibujos políticos y literarios, 4 rs.; Cartas a un niño sobre la economía política, 4 rs.; Romancero de Nuestra Señora de Atocha, tercera edición, 4 rs.; y El Monge del Cister, traducción del portugués, dos tomos, 8 rs.

IMPRESORES DE PROVINCIAS.—Se vende letra de los cuerpos 6, 8 y 9 en muy buen uso y abundante, a mitad de su precio. Pueden dirigirse a D. E. de La Riva, Huertas, 58, imprenta.

RELOGERÍA.—GRAN surtido en jabonetas para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 a 400 reales. Remontoir infalibles a 120.

Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año. Bazar de San Lu's, 17, Montera, 17.

REPARACIONES ESPECIALES para la próxima convocatoria de topógrafos por individuos del cuerpo. Honorarios módicos. Madera, 10, principal derecha.

AGUA DE SANTA UCLIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

AMA DE CRIA.—Antonia España, de 27 años de edad que vive calle del Factor, num. 16, bajo, desea una casa para criar. Tiene buena leche.

VINOS. Bodega española.—A. L. de San Roman.

Desde los tintos de mesa puros y clarificados de 36 rs. arroba en adelante, según la fecha; de Jerez, los más ricos, incluidos los del Excmo. Sr. Marqués de la Mesa, de 10 a 50 rs. botella; surtido completo de los de Francia, cognac y licores sin rival en legítimas clases. Vino tinto, Lombrada en competencia con el Burdeos, sin asimilación, 5 rs. botella. Vinagre de yema a 36 rs. arroba, y los afamados vinos blancos del Sr. Bayo, premiados con medalla de oro en la Exposición, a 16 rs. botella. Carnera de San Jerónimo, núm. 5.

PURGANTE.—CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

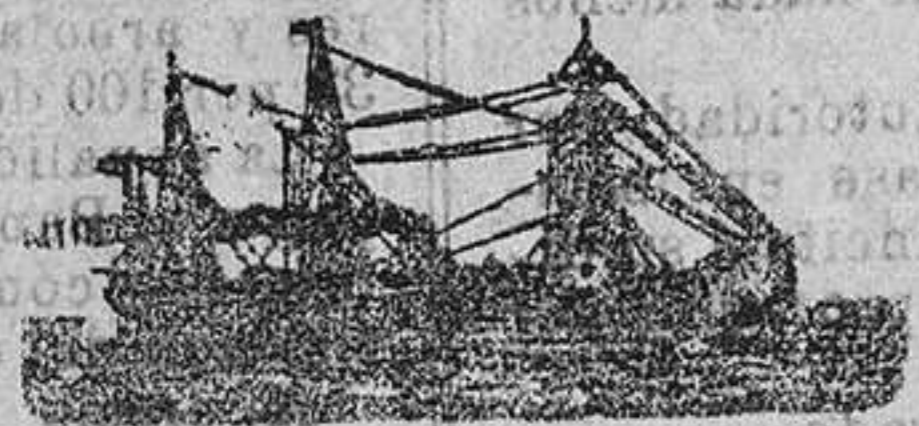
OLONIA SANZ, DENTISTA de cámara de S. M., avisa a sus muchos amigos y parroquianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.

En atención a su numerosa clientela, participa a sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, con que es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 a 60 id.—Dientes, desde 20 a 120 id.—Dentaduras completas, de 500 a 2.000 id.

Las curas, a precios convencionales.—Tutor, 31.

AGUA DE SEITZA REAL botella. Infantes, 7, y Preciados, 78.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 9 de Abril saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusatégoi, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de noche, 15 d

ESTADÍSTICA.—PREPARACIÓN para la convocatoria de Abril próximo, por un oficial del cuerpo. Silva, 41.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

DEPOSITOS: Madrid: C.ª Iberia Universal, 74, dup.º Preciados, El Simon, C. Ferrer, C. Ulzurrun, Borrel her.º

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

PILDORAS INGLESA.

Especiales y sin rival contra las blenorragias (purgación), y leucorreas ó flores blancas. Caja 3 reales. Botica de Escolar, Plaza del Angel, núm. 3.

DUEÑAS, DENTISTAS, MEDICO-CIRUJANO.

Advertisement for JABON-ORIZA soap, featuring a circular logo with '1867' and '1873' and text describing the product's benefits for skin and hair.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Sumario.—Reseña histórica de la mujer.—Historia de la prostitución.—Estudio fisiológico de la mujer.—Por qué se extravía la mujer?—Causa y medicina de sus pasos.—El amor.—Opinion de algunos escritores acerca de la mujer.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera.—Educación de la mujer.—Derechos.—Mujeres célebres, etc., etc.

Esta nueva é interesante obra, se halla de venta al precio de dos pesetas en la administración de El Imparcial, en sus principales librerías, y en casa de su autor, Egrima, 11, tercero.—Se remite a provincias franca de porte.

ORDEN ESTÓMAGO.—Una cucharada común de nuestro Julepe anti gástrico media hora después de las comidas, basta para curar en pocos días el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 6.

CALENTURAS.—La Ollacrina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredora Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificados.

DOCTOR IN ABSENTIA.—Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó licenciado honorario, pueden dirigirse a «Médicus», (calle del Rey, Jersey, Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias sobre la Universidad.

INTERESANTE.—LA COPAIBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspensión del medicamento sin corregir la curación de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyección Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias a 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretes, 39, principal, Madrid.

SE VENDE UNA MAQUINA de fotografía, de gran tamaño, completa, que se da a razón económica. Darán razón calle de San Dámaso, 6, 3.º

EL CAJAZO MAS BARATO de Madrid. Botinas para caballero a 30, 32, 36 y 40 reales. Polonesas para señora desde 20 a 36. Preciados, 29.

ACADEMIA.

Director: D. José Sanz de Diego. El 1.º de Febrero comenzarán en este acreditado centro de enseñanza nuevas clases de aritmética, álgebra y geometría para que según el método que en él se sigue, ingresen en ellas los nuevos alumnos para las preparaciones de artillería, caballería, Estado Mayor, ingenieros y administración militar, y al mismo tiempo repasan con aprovechamiento los más adelantados para las próximas convocatorias. Continúa la preparación para toda clase de carreras civiles. Se admiten internos y medio pensionistas. Se dan prospectos gratis.

San Bernardo, 15, 1.º y 2.º

EL PUEBLO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, plaza de las Cortes, núm. 8; y en provincias en las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid 4 rs. al mes.—Provincias 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. semestre.

No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no sea adelantado.